

Guayaquil, Marzo 15 de 1996

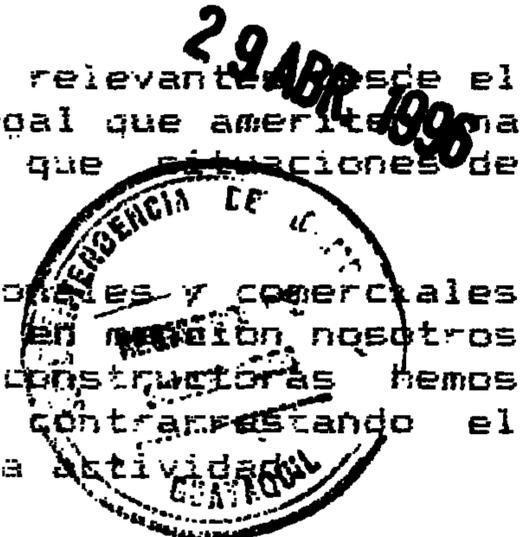
Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas  
DECORACIONES CASA Y JARDIN DECJAR S.A.

Ciudad.

Estimados señores accionistas:

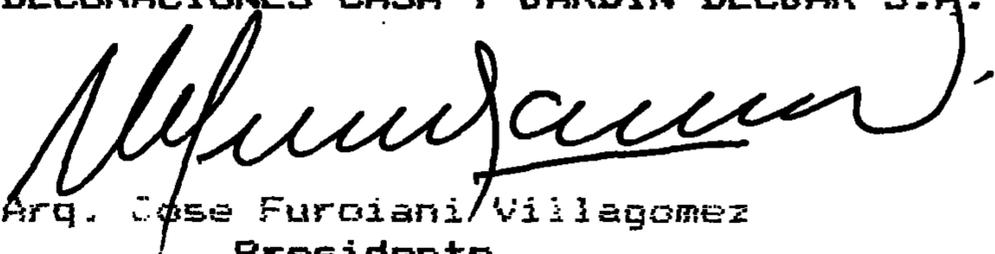
- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución # 92-1-4-3-0013 de Setiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía DECORACIONES CASA Y JARDIN DECJAR S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1995.
- 2.- Las actividades realizadas por la compañía DECORACIONES CASA Y JARDIN DECJAR S.A., durante el año indicado en el párrafo anterior fueron:
  - 2.1. Promoción y ventas de inmuebles en esta ciudad.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos, debo mencionar que estos son relativamente limitados, pues es de conocimiento público el leve estancamiento en que se encuentra la industria de la construcción, en vista de la falta de créditos para el desarrollo y de la iliquidez en que se debate toda actividad empresarial.
- 4.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 1995 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, y legal que amerite una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales no son significativos ya que en el año en cuestión nosotros como la mayoría de las compañías constructoras hemos luchado arduamente para sobrevivir contraponiendo el olvido absoluto del estado hacia nuestra actividad.



- 7.- La situación financiera de la Compañía, como resultado del nivel de operaciones no es satisfactoria. Los resultados del año actual en comparación con el año anterior son bastantes consistentes ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.
- 8.- En lo relacionado a los resultados del año, los mismos que arrojaron una utilidad de \$7.5,875.704,00 sugiero que se aplique a Reserva Legal lo que la Ley señale y el resto pase a formar parte de la cuenta Reservas Facultativas, salvo mejor criterio de ustedes, señores Accionistas.
- 9.- Pienso que el próximo año será similar al anterior, pues se trata de un año de elecciones y la incertidumbre que aquello causa, trae como consecuencia el estancamiento del aparato productivo ya de si castigado por la política económica de nuestro actual gobierno.
- 10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 1995 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

DECORACIONES CASA Y JARDIN DECJAR S.A.

  
Arq. José Furciani Villagomez  
Presidente

